



Resolución Jefatural

Nº 127 - 2012 - INDECI
31 de Mayo 2012.

VISTOS: El Memorandum Nº 493-2012-INDECI/10.2 del 24.MAY.2012, la Carta de Invitación de la Embajada de Francia del 10.MAY.2012 y el Oficio Nº 1836-2012-INDECI/9.0 del 17.MAY.2012 sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta de Vistos, El Comandante Agregado Policial Jefe de la Delegación de la Dirección de Cooperación Internacional de la Embajada de Francia en Perú, cursa invitación al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a fin de participar de un nuevo evento llamado “Riesgos Industriales y Tecnológicos”, organizado por el Servicio de Seguridad Interior (SSI) de Bogotá Colombia, en colaboración con LA DDSC Francesa, el cual se llevara a cabo del 04 al 08 de Junio del 2012, en la República de Colombia;

Que, mediante el Oficio de Vistos, la Alta Dirección Institucional designó al Ing. Juber Renato Ruiz Pahuacho, profesional de la Unidad de Estudios y Evaluación de Riesgos de la Dirección Nacional de Prevención del INDECI;

Que, resulta de importancia la participación del citado Profesional en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, en razón a que la temática a tratarse en el citado evento es de Interés Institucional;

Que, la participación del citado Profesional en el evento “Riesgos Industriales y Tecnológicos”, no irrogará gasto alguno al Estado Peruano, siendo necesario autorizar su participación en el citado evento;

De conformidad con la Ley Nº 27619, el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, la Ley Nº 29664, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, y en uso de las facultades conferidas en la parte pertinente del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 005-2003-PCM y el Decreto Supremo Nº 095-2005-PCM;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar, del 03 al 09 de Junio del 2012, el viaje en comisión de servicios del Ing. Juber Renato Ruiz Pahuacho, profesional de la Unidad de Estudios y Evaluación de Riesgos de la Dirección Nacional de Prevención, quien en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, participará en el evento “Riesgos Industriales y Tecnológicos”, el cual se llevará a cabo del 04 al 08 de Junio del 2012, en la República de Colombia;



Artículo 2º.- El Funcionario participante en el evento en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la comisión de servicios.

Artículo 3º.- Los gastos relacionados con la participación en la precitada comisión, serán asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4º.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Nacional de Prevención, a la Oficina de Asesoría Jurídica, y a la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

